

MEDIDA 4 DE SEGURIDAD. ÓRDENES DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

- El 25 de Noviembre de 2024, se presentó para su validación el Manual de Ordenes de Protección, en la Primera Sesión del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres en el municipio de Acapulco de Juárez.
- El 11 de Marzo del 2025, se presentó en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad y Género de Cabildo



2024

Manual para la
implementación de las
órdenes de protección
a mujeres, niñas y
adolescentes víctimas
de violencia de
Género en el
municipio de
Acapulco de Juárez,
Guerrero.

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de
Juárez, Guerrero.

